



## ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, 63 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 8 fracción III incisos g) e i) de la Ley que crea el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, la LXIV Legislatura nombra como representante del Congreso del Estado al **Diputado Jaciel González Herrera** y a los ciudadanos: **Rodrigo Cuahutle Salazar, Edgar Peña Nájera, Hildeberto Pérez Álvarez, Eddy Roldan Xolocotzi, Miguel Ángel Neria Carreño y Armando Flores López, presidentes municipales de los municipios de Teolocholco, Calpulalpan, Zacatelco, Contla de Juan Cuamatzi, Cuaxomulco y Tlaxco,** respectivamente, para que con carácter de vocales formen parte de la Junta de Gobierno del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.

**SEGUNDO.** Las personas nombradas iniciarán sus funciones a partir de la fecha en que se aprueba el presente Acuerdo por el Pleno del Congreso del Estado y concluirán las mismas una vez que fenezca el periodo para el que fueron electos como presidentes municipales e integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

**TERCERO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se ordena al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, comunique el presente Acuerdo a los presidentes municipales de los municipios de Teolocholco, Calpulalpan, Zacatelco, Contla de Juan Cuamatzi, Cuaxomulco y Tlaxco, y al Director General del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, Miguel Piedras Díaz, para los efectos legales procedentes.

**CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



**TLAXCALA**

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA**

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

  
C. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ  
DIP. PRESIDENTA

  
C. JORGE CABALLERO ROMÁN  
DIP. SECRETARIO

  
C. MARIBEL LEÓN CRUZ  
DIP. SECRETARIA



**PODER LEGISLATIVO**